



ORD.: N° 3136 *20.05.2015

ANT.: Solicitud N° AH001W-0001556, de fecha 4 de mayo de 2015.

MAT.: Aplica Reserva que indica.

SANTIAGO,

DE : ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DIVISION JURIDICA SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

A : RICARDO ANGEL AGUIRRE

Con fecha 4 de mayo de 2015, esta Subsecretaría recibió su solicitud de información pública, la cual señala lo siguiente: "Copias de todo lo obrado en los siguientes recursos de reconsideración interpuestos para ante el Ministro de Economía, Fomento y Turismo:

1.- Recurso de reconsideración N° de ingreso 110247115, en contra de resolución de Sernapesca, deducido por don Antonio Cortez Meza.

2.-Recurso de reconsideración, ingreso N° 110247015, en contra de resolución de Sernapesca, Juan Carlos Amaro Plaza." Información que le será notificada al siguiente correo electrónico: r-angel@netline.cl.

Al respecto, cabe manifestar que esta Subsecretaría considera inviable acceder a la entrega de los antecedentes requeridos, toda vez que al tratarse de materias en estudio, la exposición de las mismas, resultaría a todas luces perjudicial para los entes involucrados.

Lo anterior, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del N° 1, del artículo 21, de la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, dado que esta Cartera se encuentra impedida de proporcionar la información requerida en virtud que existe una causal de reserva que lo impide, consistente en que se podrá denegar el acceso a la información en el caso en que la publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquellas sean públicos una vez que sean adoptadas.

Sin otro particular saluda atentamente a Usted,

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 22 del artículo primero de la R. A. Exenta N° 2191, de 16 de septiembre de 2014, de esta Subsecretaría.



ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DIVISION JURIDICA
SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA
Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO